

La medicina en el Virreinato de La Nueva Granada de 1801 a 1810

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

— I —

El 17 de febrero de 1801 apareció por primera vez un periódico publicado en la Imprenta Patriótica y llamado el *Correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá*, cuyos redactores eran el naturalista Jorge Tadeo Lozano y el presbítero José Luis Azuola y Lozano. El periódico duró hasta el 29 de diciembre del mismo año y en él se publicó un trabajo sobre curación de las viruelas.

El 28 de marzo llegó a Cartagena el médico francés Amadeo Bonpland, quien inmediatamente siguió para Santafé remontando el río Magdalena hasta Honda para seguir de allí por tierra a la capital, en donde fue muy solicitado como médico. A mediados de septiembre se dirigió al Cauca por la vía de Ibagué.

El 2 de octubre del año siguiente, desde San Ildefonso, el Rey contestó al Virrey acerca de la solicitud hecha por el padre Isla de que se le eximiera de los requisitos legales para poder regentar la cátedra de medicina en Santafé, diciendo que en vista de los argumentos expuestos en la solicitud del Virrey y teniendo en cuenta lo que habían opinado el Consejo de Indias y los fiscales del reino, aprobaba el nombramiento en calidad de interino del padre Isla para que dictara la enseñanza en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, sin necesidad de graduarse previamente. Y agregaba: "Y conviniendo se dote completamente esta cátedra, he resuelto que con audiencia del rector y claustro de esa universidad; del rector del Colegio del Rosario; y del fiscal de lo civil, instruyais expediente a la mayor brevedad: previniéndoos que si no sufragan los fondos y arbitrios de la universidad para la dotación de dicha cátedra que estimeis oportuna, se recurra al sobrante de propios de esa capital, en su defecto al de los pueblos del reino que los tengan, y a falta de todos, me propongais luego el arbitrio, menos gravoso al público, que considere adaptable, después de oír por voto consultivo a esta mi Real Audiencia. Que mientras se mejoren las circunstancias de ese reino y proporciona la erección de tribunal de proto-

medicato, arreglada a las leyes, como en otras capitales de esos mis dominios, que vigile sobre la conducta de los profesores, examine y apruebe a los que tengan la suficiencia necesaria para fiarles la conservación de la salud pública; que concurra a los exámenes que se ofrezcan al citado director de la Expedición Botánica don Josef Celestino Mutis, el catedrático de medicina don Miguel de Isla y otro de los médicos de esa ciudad que tengais por idóneo y a propósito, de forma que sean tres los examinadores como en estos mis reinos, dando cuenta de todo para mi real aprobación”.

La Real Cédula del 28 de septiembre de 1801 ordenó separar las facultades de medicina y cirugía y considerar esas profesiones como independientes la una de la otra pero de igual categoría.

En vista de que se había desarrollado una epidemia de viruela en el sur del virreinato, el virrey Mendinueta trató de conseguir el virus de la vacuna para proteger a la población de la capital. Recibió muestras de España y Filadelfia, pero llegaron sin ninguna actividad, por lo cual ofreció un premio a quien lo encontrara en los ganados de la sabana de Bogotá. Pensó en mandar unos niños a Jamaica para traer el virus por pases en ellos, pero pensando que así demoraría mucho tiempo en llegar a Santafé, desistió de la idea, especialmente porque empezaron a presentarse casos de viruela en esta ciudad y su alrededores. El Virrey creó la Junta de Salubridad y nombró a Miguel de Rivas y a José Antonio Ugarte visitantes de los hospitales que había organizado por fuera de la capital. Dictó medidas de aseo y estableció un buen servicio médico y la epidemia desapareció rápidamente.

De ella decía el cronista Caballero: “1801. Septiembre. A 5 se echó bando declarando ya las viruelas y se dieron órdenes para evitar su propagación, haciendo hospitales en Las Aguas y en *Llano de Mesa*, pero con todo esto murió mucha gente”.

A principios del siglo regresó a Antioquia, procedente de España, Isidro Peláez, natural de Marinilla y que fue el primer antioqueño que obtuvo el título de médico.

Para que se cumpliera la Real Cédula de 1801 del Virrey ordenó abrir los cursos de medicina, con un plan de estudios igual al de las facultades de España, el cual fue presentado en octubre de 1802 al gobierno; este lo aprobó y se puso en práctica el 8 de diciembre de ese año. El plan consideraba que debían hacerse cinco años de teoría y tres de práctica.

“Como primera medida —dice Gutiérrez— José Celestino Mutis y Miguel de Isla se propusieron, al elaborar el plan de estudios de medicina, preparar al estudiante para las nuevas disciplinas y aligerarlo de tanto escolasticismo que resultaba un peso muerto y en algún sentido perjudicial para su carrera. En vez de los autores latinos y la metafísica, los alumnos debían llevar algunos conocimientos de ciencias exactas e historia natural, más importante para iniciar los estudios de una ciencia menos especulativa que práctica”. Y Mutis decía que hasta entonces se había considerado que eran necesarios para ingresar a cualquier facultad conocimientos de griego, filosofía racional —que incluía la lógica y la ética— pero que él pensaba que era mucho más importante el conocimiento de lenguas vivas como

el inglés y el italiano, pero principalmente el francés “por hallarse publicados en ellas los progresos más notables de la medicina y de las otras ciencias naturales más auxiliares”. En consecuencia decía que debería exigirse “el estudio previo de la filosofía natural, que comprende las ciencias matemáticas y físicas. Al médico que careciera de esta necesaria instrucción le sería imposible penetrar los profundos arcanos que ocultan las funciones de la economía animal ni comprender en lo posible los admirables designios a que se dirigen la organización y mecanismos de la mejor máquina del universo cual es el hombre, para cuya inteligencia y aplicación se ha reclamado también el auxilio de estas ciencias”.

El plan de estudios era el siguiente:

1ª Facultad. Anatomía, operaciones de cirugía, arte de obstetricia y demás ramas prácticas de esta ciencia.

2ª Facultad de fisiología o primera parte de las instituciones médicas.

3ª Facultad de las cuatro restantes partes de las instituciones que sirven de introducción a la historia de las enfermedades, cuya enseñanza teórica pertenece a esta cátedra.

4ª Facultad de doctrina hipocrática.

5ª Facultad de clínica o estudio práctico de las enfermedades en el hospital.

6ª Facultad de matemáticas.

7ª Facultad de física experimental.

8ª Facultad de historia natural.

9ª Facultad de química.

Y agregaba: “Es imposible reducir a números de cátedras la enseñanza médica si se trata seriamente de formar discípulos que puedan titularse verdaderos médicos y desempeñar los gravísimos cargos de su profesión en beneficio de los pueblos”.

“Mutis se proponía formar dos clases de médicos, a saber: médicos y cirujanos que harían los estudios completos, teóricos y prácticos, y médicos *romancistas*, llamados así porque no se les exigían estudios en latín, sino en español. A eso lo llevaba el no desaprovechar las inclinaciones de gentes deseosas de prestar a las clases populares servicios que hasta entonces (y después) prestaban individuos ignorantes, no solo en las provincias sino en la capital misma y en todas las capitales de América. Y decía así el padre Isla en su nota: “Los estudios de medicina teórica se reducen a cinco cursos escolares en la forma siguiente:

El primer año destinado a la anatomía teórica en el colegio, y a la práctica en el hospital.

El segundo a las instituciones médicas.

El tercero a la patología general y particular.

El cuarto y quinto a la enseñanza hipocrática.

Concluídos los cinco años quedan habilitados los estudiantes para recibir los grados de su facultad. Los estudios prácticos del hospital se reducen a tres años; y concluídos quedan formados los médicos para recibir su validación y licencia de curar.

Los cirujanos romancistas harán sus estudios teóricos y prácticos en el hospital. Se reducen a tres años.

El primero destinado a la anatomía.

El segundo a las instituciones quirúrgicas.

El tercero al estudio práctico de operaciones.

Concluídos los tres años podrán ser admitidos al examen y obtener licencia de curar”.

“En relación con los textos que habían de emplearse como guías de la enseñanza, Mutis aconseja los siguientes, haciendo al propio tiempo el elogio correspondiente: *Laurencio Heister* para anatomía; Herman Boerhave para instituciones de fisiología. Aforismos y prelecciones, dispuestos por Haller y por la fisiología Magner de este último; en el tercer año se estudiaría por el tratado de *Morbis* del mismo Boerhave y de *Sanitate tuenda*; en el cuarto año serían las obras de Hipócrates, comentadas por *Andrés Parla* y el catadrático las explicaría por *Juan Gorter*. Después se seguiría con los tratados del *Aire*, los *Lugares* y de *Agua* del mismo autor; en el quinto año se estudiarían los medicamentos por *Boerhave*, con las novedades de *Murray* y *Cullen*; los principios elementales de química por *Lavoisier* y *Chaptal*, añadiendo lo nuevo de *Fourcroy*. La botánica se estudiaría por *Ortega* y *Palau*. Asimismo recomendaba consultar y leer a *Switen van*, *Hoffmann*, *Cullen*, *Morton*, *Gorter*, *Quarin*, *Haen* y en particular a *Ramazini* y *Tizot*. Por último recomendaba el diccionario de *James* y las *Memorias* de la Facultad de París”. (Robledo).

En relación con la escogencia de los textos comenta Gutiérrez que “es en donde aparece que los doctores Mutis e Isla estaban perfectamente informados de las mejores obras de medicina que en ese tiempo figuraban en las más notables cátedras de Europa”.

Se empezó con la clase de anatomía que se instaló el 18 de octubre de 1802 con catorce estudiantes matriculados y dos de asistencia libre. Se hacían lecciones prácticas sobre cadáver, en un anfiteatro provisional en el Hospital de San Juan de Dios. Don Vicente Gil de Tejada, que era el más distinguido de los discípulos del padre Isla, fue nombrado por este pasante de la facultad. Gil de Tejada era caleño e hizo sus primeros estudios en Buga, bajo la dirección del padre ex-jesuíta Miguel Ortiz. Después aprendió francés y latín. Luego estudió derecho y teología y algo de medicina en el convento-hospital de San Juan de Dios, al cual había entrado con la idea de ingresar a la Orden de los Hospitalarios. Su maestro allí fue el padre Isla.

Al tiempo con la clase de anatomía se iniciaron las de fisiología, patología depurada de los sistemas humorales y materia médica, habiendo sido

los primeros alumnos Luis García, José J. García, Antonio Nacari, Joaquín Cagiao, Rafael Flórez, Buenaventura Torres y Vicente Gil de Tejada, quienes al final deberían obtener un certificado de asistencia e idoneidad, firmado por el profesor y por el rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y refrendado por el fiscal, con lo cual podrían recibir el grado académico. Al final del primer año los estudiantes nombrados presentaron examen delante de don José Celestino Mutis, que era el regente de la facultad.

Los charlatanes tenían mucho prestigio en el virreinato, debido a la carencia de médicos e inclusive eran llamados a recetar en los conventos, como lo prueba el hecho de que en 1801 el padre Custodio Forero, prior de los agustinos calzados, convocó "a son de campana" a los frailes y "estando juntos y congregados en la celda de su morada, les propuso que siendo una cosa de las precisas el proveer de médico para la asistencia de los religiosos enfermos, y hallándose al presente asistiendo a las curaciones don Miguel de Avila, a quien se le había suplicado siga en dicho ejercicio, el cual nos ha pedido por su trabajo \$ 80, ¿que si les parece a sus paternidades muy reverendas ser conveniente el que se le den? A que respondieron de unánime consentimiento que aceptaban la propuesta".

En junio de 1802 se presentaron en Santafé numerosos casos de viruela por lo cual el gobierno comisionó "a los señores Miguel de Rivas y Antonio Ugarte para fundar hospitales". Se organizó entonces para los virolentos el del edificio de Las Aguas, al oriente de la ciudad. En dicha epidemia fueron hospitalizados "814 virolentos y de ellos murieron 112 y 217 fuera de tales establecimientos. Un folleto titulado: *Origen y descubrimiento de la vacuna*, traducido en Madrid por el doctor Pedro Hernández, fue reproducido en Santafé" en la Imprenta Patriótica.

El arzobispo Fernando del Castillo y Torres escribió una exhortación pastoral, que fue publicada, en la cual daba algunas reglas prácticas para combatir la epidemia. En ella decía que esta era más terrible que en España y encarecía que se hicieran oraciones y ejercicios públicos de penitencia. Decía que se hiciera caso de los bandos que mandaban que la gente se vacunase. Recomendaba que los cadáveres de los virolentos no se llevaran a las iglesias y que se enterraran en cementerios bendecidos para el efecto "en las inmediaciones del Hospital de Las Aguas" y "en otros que se bendigan si es el caso y prohibimos a todos... que intente dar sepultura a cualesquier difunto por el contagio fuera de los cementerios benditos... bajo la pena de excomunión mayor, ipso facto incurrenda". El oidor Juan Hernández de Alba, por su parte, expidió unas reglas para preservarse de la viruela.

La epidemia fue disminuyendo en su intensidad y desapareció en agosto.

En julio de 1803 Luis García defendió conclusiones públicas de anatomía en la facultad.

En 1803 el virrey Mendinueta recibió una cédula real que ordenaba "que la operación cesárea se ejecutase con ciertas precauciones después de

muerta la madre, y ordenaba a la justicia y a los párrocos vigilasen la cuchilla operadora, siguiendo la instrucción impresa el *Protomédico real*". (Ibáñez).

El regidor del cabildo de Santafé, don Bernardo de Benjumea, procurador general, puso en conocimiento del virrey don Antonio Amar y Borbón, quien había sucedido a Mendinueta en septiembre de 1803, que el Hospital de San Juan de Dios de Santafé "carecía de médicos, a cuya falta se había dado cuenta al gobierno repetidas veces, sin que se hubieran tomado providencias para remediarlo; y sobre el particular se mandó formar expediente". (Ibáñez).

El 18 de octubre el padre Isla abrió el segundo año del curso de medicina y además de los estudiantes que habían ingresado el primer año, llegaron José María Córdoba, Miguel Domínguez y Esteban Quintana. Se enseñaron las *Instituciones* de Boerhave.

El padre Isla hizo solicitud para recibir el grado de doctor en medicina. El médico español José Antonio Burdallo presentó en Santafé sus títulos y certificados y solicitó licencia para ejercer. En Cartagena Manuel González presentó sus certificados de médico y solicitó que se le permitiera ejercer.

Gil de Tejada fue nombrado pasante de la facultad, o sea profesor sustituto, encargado de enseñar a los alumnos de los primeros años, pero bajo la dirección del padre Isla. Sus primeros discípulos fueron José Fernández Madrid, Pedro Lasso de la Vega y Diego Hurtado.